



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0761-782372023

Dagua 25 de agosto de 2023

Señora
ELISA MEDINA DE CIFUENTES
Parcelación Asofloresta
Lote 2A
Municipio de Dagua

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo:

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC–, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto 0760-0761 No. 00040 del 24 de agosto de 2023 "POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DÉ CONCLUSIÓN Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", expedido a su nombre dentro del proceso 0761-039-005-016-2020. En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

Adriana Cecilia Ruiz Díaz
ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ

Técnico Administrativo

Dirección Ambiental Regional Pacífico Este
Proyectó: Santiago Vernaza Ordóñez – DAR Pacífico Este
Archívese en: 0761-039-005-016-2020

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE GARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Técnico Administrativo:
Miguel Ángel Astorceda

Recibido: 29/08/2023

Nota: Esta comunicación
se entrega al fontanero
de la Parcelación

X Hector Fabio Fernández Hector Fabio Fernández

Página 1 de 11

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

CÓDIGO: FT.0710.02

No se ubica a los propietarios
del predio en el lugar